



AVISO PROFESORES SOLICITUDES SABÁTICO 24-P

Fecha límite para recepción de solicitudes: 15 de marzo de 2024 a las 15:00 horas enviar (todo en PDF) al correo otcd.cyad@correo.xoc.uam.mx, con copia a sacyad@correo.xoc.uam.mx, o entregarlo en la Oficina Técnica del Consejo Divisional; se requiere lo siguiente:

- Oficio dirigido al Presidente del Consejo Divisional.
- Solicitud de sabático. El formato se encuentra en la página de la UAM en “Formatos Institucionales”.
http://www.uam.mx/institucional/formatos/drh/12182013_SolicituddePeriodoSabatico.pdf
- Constancia de servicios expedida por recursos humanos. La constancia de servicios en donde se indica el tiempo del que dispone el interesado para disfrute de sabático, solicitarla al correo ortiz@correo.xoc.uam.mx de la Lic. Olivia Ortiz, Coordinadora de Recursos Humanos de UAM-Xochimilco.
- Constancia de bienes patrimoniales bajo resguardo. El formato con los datos se obtiene en la página de la UAM. <https://zacatlan.rec.uam.mx:8443/lqcg/srf/RFDSU003>
- Programa de actividades calendarizado que especifique:
 - a) Objetivos a alcanzar
 - b) Actividades a desarrollar con sus períodos calendarizados
 - c) Productos terminales a evaluar

La fecha de inicio del sabático será el lunes 8 de julio de 2024, una semana previa al inicio del **trimestre 24-P** (empieza el 15 de julio de 2024).

Para autorizar el disfrute del periodo sabático, el Consejo Divisional procurará que estos inicien y concluyan en periodos trimestrales con el fin de garantizar la continuidad en la impartición de las unidades de enseñanza-aprendizaje.